

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA  
CIA LITSON S.A.**

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como la resolución y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS cumplimos en presentarles el siguiente informe del Comisario de LITSON S.A. para el ejercicio económico de 1998

El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentaria relacionadas con la operación de la compañía así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionista.

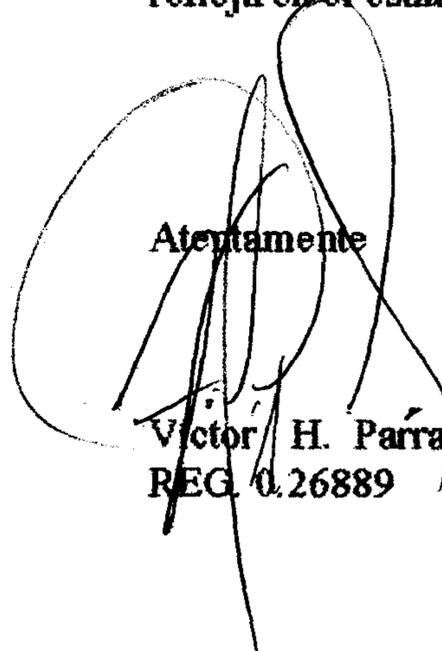
La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionista, libros talonarios, libros de Participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales.

La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.

Con relación a Los Estados Financieros de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente el resultado del ejercicio es de una pérdida de S/. 1.753.020 lo cual se refleja en el estado financiero que conservo en mi poder.

Atentamente

  
Víctor H. Parrales A.  
REG. 0.26889

